

O/1.254
Cont/actaprovisional 1254 ab22

ACTA DE PROPUESTA PROVISIONAL DE ADJUDICACIÓN PARA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA "ACONDICIONAMIENTO DEL PASEO DE BOUZAS"

M^a del Carmen Paseiro Pardal, jefa de división de Secretaría General de la Autoridad Portuaria de Vigo, actuando como secretaria de la Mesa de Contratación de la misma:

HACE CONSTAR:

Que, siendo las catorce treinta (14:30) horas del veinticinco de abril de dos mil veintidós, se constituyó la citada Mesa, estando presentes en la misma, el Jefe de Área de Planificación e Infraestructuras D. José Enrique Escolar Piedras, el Secretario General y Asesor Jurídico D. José Ramón Costas Alonso, el Jefe del Departamento Económico-Financiero D. Juan Luis Otero Desojo y la que suscribe, con el fin de proceder al estudio del informe de la Comisión Técnica sobre justificación de presunción de anormalidad y propuesta de adjudicación del concurso para la **CONTRATACIÓN DE LA OBRA "ACONDICIONAMIENTO DEL PASEO DE BOUZAS"**.

En fecha 22 de abril de 2022, la Comisión Técnica emite informe manifestando lo siguiente:

"Con fecha 05 de abril de 2022 se procedió a la apertura de las ofertas económicas del concurso de obra "ACONDICIONAMIENTO DEL PASEO DE BOUZAS".

De acuerdo con informe de fecha 06 de abril de 2022 se comprueba que uno de los licitadores presenta oferta anormalmente baja,

EMPRESA	PROPUESTA ECONOMICA	BAJA	PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD
UTE EXTRACO, CONSTRUCCIONES E PROXECTOS, S.A.- PRACE, SERVICIOS Y OBRAS, S.A.	1.138.868,23 €	15,170000%	SI

El día 07 de abril de 2022 se solicitó por parte de la Autoridad Portuaria, a esta empresa, que como fecha límite el 13 de abril de 2022 a las 14:00 horas presentasen la justificación y desglose de forma razonada y detallada del bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anormalidad de la oferta.

Recibidas y analizadas las justificaciones, en fecha 21 de abril del 2022 se eleva informe a la mesa de contratación en el que se considera la NO ADMISIÓN de ninguna de las justificaciones presentadas.

Con todo lo anterior, se realiza la valoración de los criterios de carácter cuantitativo de acuerdo con el Pliego que rige la licitación.

Evaluados por tanto todos los criterios que marca el Pliego de Cláusulas Administrativas en el presente informe, así como en informe que se eleva a la mesa de contratación de fecha 04 de abril de 2022, la puntuación global obtenida por cada ofertante resultado de la suma de los criterios de carácter cuantitativo y los criterios de carácter cualitativo afectados por los coeficientes de ponderación que determina el Pliego de Cláusulas Administrativas para cada criterio, es la siguiente:



Empresa	Puntuación Criterios Cualitativos (PT)	Puntuación Total de Criterios Cuantitativos (PF)	Puntuación Global PG (0,5 PT+0,5 PF)
NAROM, S.L.	64,00	77,63	70,82
CONSTRUCCIONES OBRAS Y VIALES, S.A. (COVSA)	74,00	100,00	87,00
XESTIÓN AMBIENTAL DE CONTRATAS, S.L.	71,75	97,81	84,78
CIVIS GLOBAL, S.L.U.	75,00	94,77	84,89
MOVIMIENTO DE ARIDOS Y CONSTRUCCIONES DE SA, (MARCONSA)	69,50	77,81	73,66
CONSTRUCCIONES OREGA, S.L.	71,25	94,89	83,07
CONSTRUCCIONES Y OBRAS TABOADA RAMOS, SLU,	66,25	87,81	77,03
UTE CONSTRUCCIONES PONCIANO NIETO,S.L. ARNES OBRAS Y PROYECTOS, S.L.	70,00	75,03	72,52
PETROLAM INFRAESTRUCTURAS,S.L.	71,00	98,94	84,97
UTE PROYECON GALICIA, VIPECA, OBRAS Y SERVICIOS, S L	75,25	96,08	85,67
UTE EXTRACO, CONSTRUCCIONES E PROXECTOS, S A.- PRACE. SERVICIOS Y OBRAS. SA	74,25	TEMERARIA ADMITIDA	TEMERARIA NO ADMITIDA

A la vista de lo anterior, se eleva a la Mesa de Contratación la propuesta de que sea adjudicado a la empresa CONSTRUCCIONES OBRAS Y VIALES, S.A. (COVSA). el contrato de "ACONDICIONAMIENTO DEL PASEO DE BOUZAS".

Por todo ello, esta Mesa a la vista del informe emitido por la Comisión Técnica en fecha 22 de abril de 2022, propone elevar al órgano de contratación la propuesta de adjudicación provisional del contrato de "ACONDICIONAMIENTO DEL PASEO DE BOUZAS", a la empresa CONSTRUCCIONES OBRAS Y VIALES, S.A. (COVSA), por un importe de 1.164.644,81 € SIN IVA, (un millón ciento sesenta y cuatro mil seiscientos cuarenta y cuatro euros con ochenta y un céntimos).

Finalizado el acto, se procedió a levantar la presente Acta que, firma conmigo los miembros de la Mesa, todo lo cual Certifico.

Firmado electrónicamente por:
M^a del Carmen Paseiro Pardal.- secretaria de la Mesa.
José Ramón Costas Alonso.- Asesor Jurídico.
Juan Luis Otero Desojo.- Interventor.
José Enrique Escolar Piedras- Presidente de la Mesa.



FIRMANTE(1) : MARÍA DEL CARMEN PASEIRO PARDAL | FECHA : 25/04/2022 14:42 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : JOSE RAMON COSTAS ALONSO | FECHA : 26/04/2022 08:44 | Sin acción específica

FIRMANTE(3) : JUAN LUIS OTERO DESOJO | FECHA : 26/04/2022 09:45 | Sin acción específica

FIRMANTE(4) : JOSÉ ENRIQUE ESCOLAR PIEDRAS | FECHA : 26/04/2022 12:03 | Sin acción específica

CSV : GEN-5ddf-e817-759d-60b3-d957-82c1-71d9-23d0

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

